

CARÁTULA DE PÓLIZA

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DE LA PÓLIZA	
Nombre Completo				No. Póliza	
				Vigencia	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
				Duración	
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.	Colonia		Lugar y Fecha de Expedición	
Alcaldía / Municipio	Ciudad o Población	C.P.			

DATOS DEL ASEGURADO	
Nombre Completo de acuerdo a relación anexa	R.F.C.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ASEGURADOS

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, a los vehículos descritos, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con Suma Asegurada o en su caso con la anotación de “AMPARADO”.

PLAN CONTRATADO

COBERTURAS CONTRATADAS		
Coberturas	Límite Suma Asegurada	Deducibles
1.- Daños Materiales	VALOR FACTURA	
Rotura de Cristales	AMPARADO	
2.- Robo Total	VALOR FACTURA	
3.- Responsabilidad Civil Bienes	\$5,000,000.00 (LUC)	NO APLICA
4.- Responsabilidad Civil Personas	\$5,000,000.00 (LUC)	NO APLICA
5.- Gastos Médicos a Ocupantes (Únicamente Demostración)	\$200,000.00 (LUC)	NO APLICA
6.- Asistencia Legal	AMPARADA	NO APLICA

ENDOSOS
1. ENDOSO DE PORCENTAJE DE DAÑOS MATERIALES PARA DECLARACIÓN DE PÉRDIDA TOTAL
2. ENDOSO DE RADIO DE DEMOSTRACIÓN
3. ENDOSO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CARÁTULA DE PÓLIZA

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE				DATOS DE LA PÓLIZA	
Nombre Completo				No. Póliza	
				Vigencia	
				Desde – hasta (las 12:00 hrs.)	
Duración		Lugar y Fecha de Expedición			
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.			Colonia	
Alcaldía / Municipio	Ciudad o Población			C.P.	

PRIMAS	
Pago en una sola exhibición.	Prima Neta: \$ 0.00
Moneda:	Descuento \$ 0.00
Periodicidad del pago	Recargo: \$ 0.00
Plazo para el pago	Gastos de Expedición: \$ 0.00
	I.V.A.: \$ 0.00
	PRIMA TOTAL: \$ 0.00

CONDUCTO DE PAGO
03 Cuenta directa

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- “Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”

OBSERVACIONES:
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante “El Asegurado”.
Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A., informa y hace del conocimiento del Asegurado y/o Contratante que esta póliza es el documento oficial en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el Vehículo Asegurado que se señala en la presente póliza se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

CARÁTULA DE PÓLIZA

El Asegurado y/o Contratante, manifiesta y reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que le han sido entregadas físicamente. La Aseguradora hace de su conocimiento que las Condiciones Generales aplicables están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.apatrimonial.com.mx.

Abreviaturas

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

RECAS: Registro de contratos de adhesión de seguros en CONDUSEF

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

R.F.C.: Registro Federal del Contribuyente

No.: Número

C.P.: Código Postal

Hrs.: Horas

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Aseguradora la cual se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 8:00 a 17:00 horas, correo electrónico: unidad.especializada@apatrimonial.com.mx, o visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

Se informa al Contratante que cualquier trámite que necesite realizar en relación con su seguro, lo podrá hacer en nuestras oficinas ubicadas en Av. Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, C.P.11570, CDMX con el teléfono 55 5249 8660 con un horario de atención de 8:00 a 17:00 horas, o visite www.apatrimonial.com.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del **día 28 de noviembre de 2025**, con el número **CNSF-S0100-0300-2025**.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF- 006977-02.